

LA AUTONOMÍA

DIARIO REPUBLICANO. DEFENSOR DEL PARTIDO ÚNICO

DE AVISOS Y NOTICIAS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Reus, un mes... pesetas 1.25
Fuera, trimestre... " 4.50
Extranjero y Ultramar, trimestre... " 8
PAGO ADELANTADO
Número suelto 5 céntimos

Año VII. ♦ REUS ♦ Núm. 1.583

Miércoles 21 de Febrero de 1900

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Centro Republicano Autonomista,
Calle de la Cárcel 7.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES

FARMACIA SERRA 12 AÑOS de continuadas curaciones y de una aceptación general, son las mejores pruebas para demostrar que el **Jarabe Serra** es el mejor remedio para combatir, por crónica y rebelde que sea, toda clase de **TOS** **provincia** La que paga más contribución DE LA

El Dr. J. JORDAN

CIRUJANO DENTISTA

Ex-alumno del Colegio Español de Dentistas, Ex-operador de la casa de Dr. Triviño, de Madrid, etc., etc.

Participa a sus numerosos clientes y al público en general, que relacionado con las mejores casas extranjeras, puede ofrecer dientes artificiales a precios ventajosísimos. Para las operaciones Odontológicas que dicho señor practica, cuenta con todos los anestésicos hasta el día conocidos.

Plaza de Prim 2, principal.

OPERA GRATIS A LOS POBRES

Tijera y Pluma

Pues señor, hay que confesar ó reconocer que los tiempos se ponen malos, é que la cosa está obscura y huele à chamusquina.

¿No han leído ustedes el «Heraldo» del domingo?

Pues viene bueno.

Publica un artículo titulado «La Poda» y en él, después de hablarnos de hombres forzados trepando por los añosos troncos de los árboles, podadera en mano, cortando y rajando ramas de los árboles del Retiro y de la Casa de Campo de Madrid, escribe con muy buen sentido é intención:

«No presenciamos nunca ese espectáculo animadísimo sin considerar lo conveniente que sería la poda en todas las manifestaciones de la vida social, para que los malhechores, los parásitos, los que viven de la sangre del pobre, los que medran á costa del presupuesto, los que no hacen labor útil y provechosa, no fuesen entorpecimiento para la vida de los que trabajan, producen y crean, cumpliendo sus deberes.»

Claro que si convendría esa poda.

Pero, pere dejemos que hable el mismo «Heraldo»:

«En el campo de la política habría que podar mucho para que no preveleiese la rutina, para que no imperase el caciquismo, para que se cumplieran los programas y se atendiese más á los intereses de los pueblos que á los de los personajes y de los partidos y fracciones que forman.»

Somos de la misma opinión que el «Heraldo» con la sola diferencia de que opinamos que la poda en el campo político debería elevarse á tala.

Pero sigamos, que el rotativo madrileño está en vena de decir verdades y las dice bien ¡vaya que sí!

«En el Parlamento sería también muy útil y necesaria la poda, para impedir que

ocuparan el puesto de legisladores los que van sólo á complacer á los Gobiernos, desempeñando en las Comisiones el papel de comparas ministeriales, que no tienen más misión que la de servir al ministro que los nombra y rechazar todas las iniciativas sanas y provechosas que parten de las minorías independientes.»

Es una verdad tan grande como un templo. Sin el encanallamiento, esa es la palabra, de los llamados legisladores, la mitad de las enormidades de los Gobiernos no pasarían como cosa corriente y natural.

Pero hay que tener en cuenta que los representantes del país no es el país quien los elije, sino los Gobiernos los que los hacen á su imagen y semejanza, y... clare está, los Parlamentos se convierten en tablado de polichinelas movidos á voluntad del que manda, mediante el hilillo que al presupuesto les une á manera de cordón umbilical.

Si, es necesaria, indispensable y urgentísima la poda en España.

Ya lo dice el «Heraldo»:

«Y en las sociedades sucede lo mismo, y es tan necesaria é indispensable la poda, que cuando se deja de hacer ordenada y pacíficamente por medio de leyes inspiradas en el espíritu de los tiempos, en las necesidades del momento, en lo que exigen la razón y la justicia, se produce tumultuosamente por medio de revoluciones parecidas á tempestades.»

Pero la tempestad desgaja á troche y moche, no corta con previsoría inteligencia, suele abatir el árbol que todavía puede dar frutos y sombra, y por eso es preferible á su turbulencia aterradora la operación pacífica y ordenada que los hombres del campo hacen cantando alegremente.»

No se porque me está dando en la nariz cierto olor de tempestad; no se porque barrunto que la poda se va hacer aquí muy radical, muy completa, pero como el mismo «Heraldo» periódico monárquico dice,

esta poda «no la pueden hacer los que tienen la podadera oxidada, los que carecen de fuerza para trepar hasta las más altas ramas del árbol...»

Nada, que la gente nueva, nervuda y osada, debe irse preparando.

Mano á la podadera, que la primavera se aproxima, y es menester que la venida de la savia coja al árbol libre ya de ramas muertas.

CREER.

Para «LA AUTONOMÍA»

Un libro de Lapuya

El notable y laborioso escritor Isidoro L. Lapuya, acaba de hacer en París una *versidad de Salamanca y la cultura española en el siglo XIII.*

Es la segunda edición de la conferencia que, para inaugurar las sesiones de la Sorbonne, dió este distinguido literato en Diciembre del 97.

Contiene el libro curiosísimos antecedentes acerca de la que era nuestra civilización en otros tiempos y las notas adicionales al final vienen á completar los interesantes datos que ofrece y á corroborar todas sus afirmaciones.

Lapuya, escritor pulcro, atildado y correcto, está haciendo en París una campaña meritoria y nobilísima por nuestra cultura.

Como Bonafoux, como Gómez Carrillo, como Inardell y como otros varios, sostiene con su pluma en el cerebro de Europa lo que no nos es dable hacer á nosotros desde aquí: que en París, donde tanto se estudia y se escribe, donde las grandes eminencias francesas lo invaden todo y todo lo absorben, se preocupen de nosotros.

Ha podido pasar al extranjero, y esto ya es mucho, dada nuestra apatía y nuestra ignorancia, algo de Blasco Ibáñez, algo de Pérez Galdós, algo de la Pardo Bazán, algo de Clarín, «un mucho» de Pi y Margall y algunas «menudencias escogidas» de otros autores cuyos nombres no cito porque no los recuerdo.

Mas todo esto ha pasado á duras penas. Y ha pasado así porque no tenía más remedio que pasar; menos lo de Pi, lo de ese gran cerebro, que se ha impuesto por la fuerza de su dialéctica.

A más de un escritor español de los que han residido en París les he oído decir que en Francia apenas conocen media docena de literatos y artistas españoles.

Y conste que los franceses son quizá los extranjeros que con más simpatías nos miran y que con más benevolencia nos tratan.

Por eso creo que Lapuya, honra de las

letras, está realizando una doble función con la publicidad de estos libros en el extranjero.

FRANCISCO MACIÁN.

Madrid-18-2.-900.

RÁPIDA

LA LEY DEL EMBUDO

(De colaboración)

Leo:

«Los republicanos que en Catadau, Valencia, se alzaron en armas contra lo existente al ocurrir las catástrofes patrias que ya casi vamos olvidando, han sido condenados á ocho años y un día de prisión.»

Y se me ocurre preguntar:

¿A qué se ha condenado á Martínez Cam-

Porque sin su *botarata*, según Cánovas, de restaurar la monarquía bajo el tristemente célebre algarrobo de Sagunto, no hubiera habido la guerra cubana ni las catástrofes obra de la monarquía se hubieran seguido unas á otras, ni tendríamos monarquía, ni quien aplicara la ley del embudo.

¿No es así?

ARMANDO ESCÁNDALO.

Villajoyosa, febrero 1900.

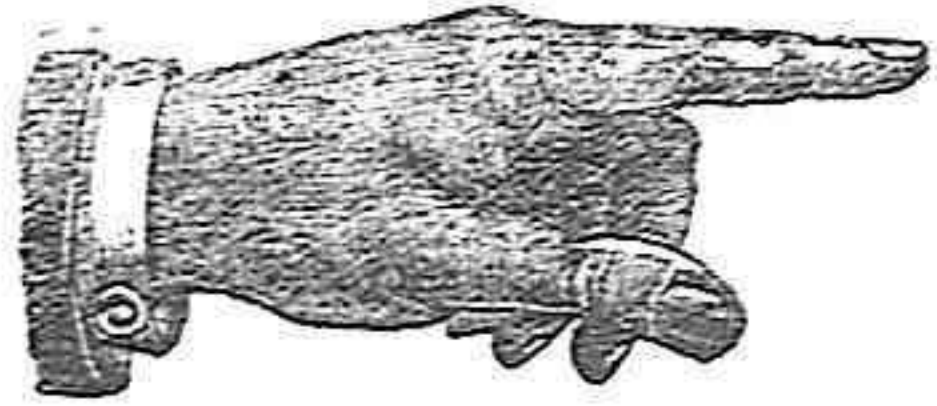
Causas del estado del partido

REPUBLICANO (.)

Las causas de que vengo á hablar son principalmente tres: 1.ª la anemia general del país, que influye de un modo poderoso en los republicanos, despues de veinticinco años de desgracia y de infructuosos esfuerzos; 2.ª la privanza que en estos últimos tiempos ha logrado la tesis de que, cerrada la era de las reformas políticas, deben ocuparnos sólo la administración y la finanza, y 3.ª el valor alcanzado por la tesis de que la división de los republicanos los hace ineptos para gobernar á España, privándoles de las simpatías de las buenas gentes que, no teniendo dónde poner los ojos ni sobre qué fiar la esperanza, han de resignarse á lo presente, por falta de cosa mejor.

No me es dable repetir lo que aquí esta noche se ha dicho con excepcional elocuencia sobre el estado de decadencia y aun de vilipendio que ofrece hoy la sociedad española, objeto de la desesperante conmiseración de toda Europa, que en vano esperó que, durante la última crisis, ilustrásemos la leyenda heroica con algo parecido á las hazañas del Romancero, las empresas de la Crónica general de Indias y los esplendores de la guerra de la Independencia. Pero ya en otra parte ha dicho que quizá lo peor de

(.) A título de información reproducimos este fragmen o del libro «El partido republicano en España», de nuestro estimado correligionario señor Labra.—N. de la E.

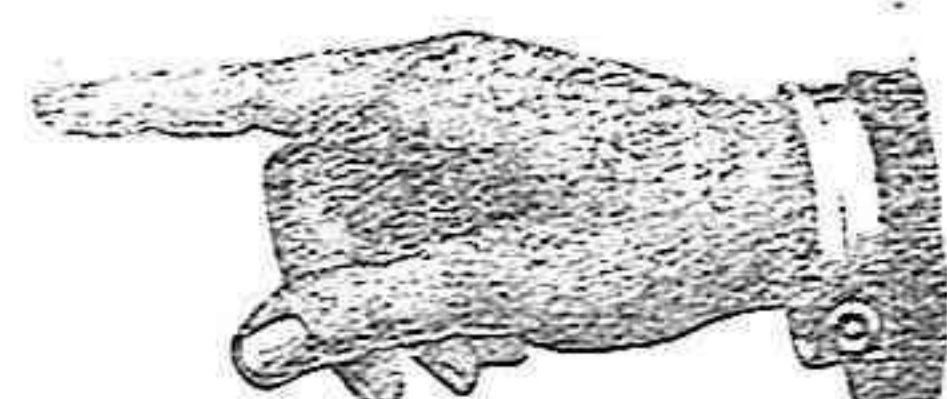


TALLER DE RELOJERÍA DE RAMÓN PERPIÑÁ,

CALLE MAYOR, 24 1.º, REUS
(FRENTE AL CAFE)

Se venden, compran, cambian y componen toda clase de relojes á precios baratísimos. Grande y variado surtido en relojes de bolsillo, para caballero y señora, en plata, acero, níquel, fantasía, metal blanco, etc., etc., desde 7 pesetas uno.—Despertadores desde 4.50 pesetas uno.—Cadenas novedad.—Se empavonan los relojes de acero.

● Se compran relojes de oro, plata, antiguos, etc. ● Ventas exclusivamente al contado ●



todo cuanto ahora nos pasa es la pujanza y extensión que ha conseguido entre nosotros el pesimismo; de él son lógicas e inmediatas consecuencias la exageración de nuestras dificultades, el olvido de las determinantes de la situación presente y de los desastres últimos, el general abatimiento de las gentes y la inconcebible tolerancia que se tiene con los principales causantes de nuestras desgracias, los cuales continúan, así en la prensa como en los círculos gobernantes, en el uso de la palabra, muy ufanos de su poder, predicándonos la resignación, diagnosticando nuestros males y ofreciéndonos el remedio que ellos jamás vieron en mejores circunstancias, y que frecuentemente se reduce a pedir y exigir el esfuerzo, el sacrificio y la abnegación a los demás.

De todas suertes, señores, de no decidimos a abandonar completamente el campo y a esperar la salvación en el claustro ó de las estrellas, es indispensable curar la anemia que nos devora, como se trata la anemia en la vida orgánica, principiando por darnos cuenta de los motivos que la producen y sostienen, y decidiéndonos a poner de nuestra parte lo que es absolutamente indispensable para que la receta pase del papel.

Meditando sobre esto, vuelvo a decir, que ningún hombre juicioso y desinteresado podrá ya creer que todo lo que ahora nos sucede y avergüenza depende de que faltaron cañones a nuestros barcos ó víveres a nuestros soldados, ó de tal ó cual incidente desgraciado en la campaña militar de aliende los mares. He dicho, y quiero volver a repetirlo, casi en los mismos términos, que «las causas de nuestro hundimiento son mucho más hondas, graves y sustantivas: vienen de muy atrás y hay que relacionar su eficacia con la apariencia tranquila, la manera descuidada y la confianza alentadora de los felices y satisfechos que, por espacio de muchos años, han oído con indiferencia, rayana del desdén, mis predicaciones y anuncios sobre la crisis ultramarina, estimada como una fase de la crisis general de España. Tampoco los transnochadores del café Riche, los danzantes de Mabillo y los espirituales y arrogantes de las Tullerías imaginaron nunca la sombra de Sedan.»

Y hay que añadir, que «las mismas causas que han producido nuestro incomparable fracaso colonial, producirán idénticos efectos en el escenario peninsular, y por tanto «qué hay que mover la opinión pública contra el clericalismo, la burocracia, la centralización, el despilfarro, la componenda, la defraudación sistematizada, la corrupción administrativa, el caciquismo, la empleomanía, el expedienteo y la inseguridad personal pujante por la positiva y

absoluta irresponsabilidad de las autoridades administrativas y judiciales; fuerte, por el texto y el espíritu de leyes procesales anacrónicas y arbitrarias; comprometida, hoy más que nunca, por la apenas concebible restauración del tormento!»

«Y hay que combatir, así mismo, la exaltación de la fuerza como remedio heroico de los males sociales,—la ignorancia verdaderamente espantable en un país donde de 18 millones de hombres, doce no saben leer ni escribir—la compra del voto, el vuelco del puchero y la anulación del régimen parlamentario y representativo por las candidaturas ministeriales y los conciertos del Gobierno con los jefes de las oposiciones para que el país se acostumbre a no votar—el aislamiento internacional en el orden de la política y en la esfera de las costumbres, los intereses y las opiniones rendidas a la superstición y a la intolerancia—la hipocresía y la indelicadeza, así en los gobiernos como en las clases directoras, repartidas entre el excepticismo y la mogigatería—el imperio de la patriotía y la aspiración insensata a salir del día sacrificando ideas, consecuencia, prestigio y virtud a la posesión, más ó menos pasajera, del poder y a la conquista de la comodidad material, con la esperanza de que, por la flaqueza de nuestro pueblo y el pesimismo de la sociedad española, aquí (según la fórmula parlamentaria invocada para Ultramar, en plenas Cortes) se pueda hacer todo impunemente.»

RAFAEL M. DE LABRA.

Carta de un católico.

Señor Director de LA AUTONOMÍA. Reus.

Muy señor mío: Ne recuerdo bien si he leído ó si he soñado que lo leía, una especie de artículo con el epígrafe de «Enseñanza obligatoria»; pero de cualquier modo que ello sea debo advertir a su autor que una vez esté en pleno conocimiento de la viga que lleva en sus ojos, arremeta cual otro Cid Campeador contra toda paja que observe hay en los ojos ajenos. Mucha razón de ser tienen sus apreciaciones en algunos puntos relativos al tal asunto, se color ellas de ser prohibimiento de ajenas ideas; pero encuentro que no es él quien debe hacerlas públicas por el motivo de figurar el tal señor más en el rango de los contribuidos que en el de los contribuyentes. Pero bahl si ello fuera un crimen, cabría la atenuante de un buen deseo en favor de la libertad de enseñanza; libertad que supo siempre monopolizar en su exclusivo provecho la Iglesia Católica en los tiempos de su tan imponente, como humillante y detestable poderío.

Esto dicho me acuden a la memoria con los fulgores propios de una luz vivísima, aquellas palabras del Dante «Hasta el mismo infierno está empedrado de buenos propósitos.» También creo haber leído si no es que hubiese soñado que lo leía, que en las aulas oficiales existe holgazanería en los maestros é indisciplina en los discípulos. Esto de indisciplina dejémoslo para la Iglesia Católica Española, la cual á cambio de estar pagada con el dinero del Estado, publica conceptos que soliviantan los pueblos contra los poderes constituidos; y en cuanto á la holgazanería me parece estar yo en lo firme con decir que ella es el mejor adorno que posee nuestro clero, y que se aviene magníficamente con sus habituales comodidades. ¡Ojalá yo lo pudiera decir así hablando de mi mismo; pues vivo en holganza forzosa y con pobreza probablemente irredimible! Pero bahl Bendito sea Dios, quien, es de esperar no dejará de beneficiar con sus eternas festividades á los holgazanes y pobres cuando tan generoso se muestra con la infinita caterva de los malos ¡No les parece á ustedes, católicos más ó menos catolizados, que nuestro clero se haya propuesto por exceso de franqueza con lo sobrenatural burlarse del Padre, entristecer y enojar al hijo y meter en saco de traperos al Espíritu Santo?

En fin y por no salirme de los breves límites que permite una carta, dejo de ocuparme de lo que de los enemigos de la religión se dice en el escrito, pensando que al escritor se le habrá pegado la manía de ver duendes y almas en pena por todas partes. Vamos! que hay semanarios católicos que se han propuesto convertirse en periódicos festivos.

Sin más y siempre al servicio de usted señor Director,

JUAN FUSTÉ.

Reus 19 febrero de 1900.

Crónica

Reformas sociales.—Recomendamos a nuestros lectores lean el folletón que hoy comenzamos a publicar.

Tras él publicaremos la ley que relativamente al trabajo de la mujer y de los niños se votó en tiempo de la República.

El trabajo de comparación puede ser curioso, mejor dicho, lo es.

Castelar.—En los escaparates de la tienda del acreditado establecimiento que nuestros amigos Sanromá hermanos tienen en la calle de Monterols, está expuesta y llama la atención de los transeuntes, un busto en barro cocido de Emilio Castelar, obra de don José Pagés, quien lo ha regalado a la sociedad «Centro de Lectura».

TIENDA DE COMESTIBLES

Por retirarse los dueños se vende una situada en la parte alta de la ciudad. Informarán en esta redacción.

Baile de máscaras.—Mañana se dará en el «Centro Republicano Democrático Autonomista» el segundo de los bailes de máscaras de la presente temporada, que es de suponer estará como el anterior muy animado.

Sesión.—La celebrará esta noche nuestro Municipio si se reúne para ello suficiente número de señores ediles.

Carta de Barcelona.—Mañana publicaremos una que de nuestro corresponsal en dicha ciudad, el amigo Víctor Lleornart, hemos recibido, no haciéndolo hoy por exceso de original.

El por qué de una visita.—Sin que sepamos el fundamento que la versión puede tener, se dice con insistencia que la visita que está haciendo á varias poblaciones el Capitan General de Cataluña, obedece á temores de alguna intentona carlista.

Importante Lecciones de latín y castellano, preparación y repaso del bachillerato y de cada una de sus asignaturas, á domicilio y por un maestro; precios convencionales. Dirigirse á esta Redacción.

El viaje de las instituciones.—Escriba «La Publicidad»

«Signe jaleándose, ahora por la prensa de Madrid, la visita de las instituciones á Barcelona.»

Las reflexiones más cómicas son las que hace «El Correo», del señor Sagasta, que cree esa visita un bien para el régimen y para los catalanes.

Aquí, salvo los elementos mestizos y catalanistas, no creemos que nadie tenga interés en vernos tan disparatadamente honrados. Acaso tambien algun tendero que crea que va á vender algo más, desee que se realice ese acto.

Pero á la inmensa mayoría de Cataluña le tiene sin cuidado. Puede venir la corte ó dejar de venir; el pueblo catalán no comerá por eso un garbanzo más.

Esto sin contar lo que puede decir y hacer cuando la brillante banda de alabarderos entone la marcha real.»

¡La marcha real!
¿Qué, se van á oponer á ella los republicanos?

APRENDIZ LAMPARERO

Se necesita uno en la lamparera de don Antonio Martí Arrabal Santa Ana, n.º 15.

La carretera de Tarragona á Reus.—Nuevamente la prensa de la ciudad veci-

REFORMAS SOCIALES

ACCIDENTES DEL TRABAJO

LEY DE 30 DE ENERO DE 1900

Don Alfonso XIII, por la gracia de Dios y la Constitución Rey de España, y en su nombre y durante su menor edad la Reina Regente del Reino;

A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed: que las Cortes han decretado y Nos sancionado lo siguiente:

Artículo 1.º Para los efectos de la presente ley, entiéndese por accidente toda lesión corporal que el operario sufra con ocasión ó por consecuencia del trabajo que ejecuta por cuenta ajena; por patrono, el particular ó compañía propietario de la obra explotación ó industria donde el trabajo se preste; y por operario, todo el que ejecuta habitualmente un trabajo manual fuera de su domicilio por cuenta ajena.

Art. 2.º El patrono es responsable de

(.) Creemos que nuestros lectores leerán con interés esta ley, primera concesión hecha al espíritu de la justicia. Por elle la publicamos.—N. de la R.

los accidentes ocurridos á sus operarios con motivo y en el ejercicio de la profesión ó trabajo que realicen, á menos que el accidente sea debido á fuerza mayor extraña al trabajo en que se produzca el accidente.

Arti 3.º Las industrias ó trabajos que dan lugar á responsabilidad del patrono, serán.

1.º Las fábricas y talleres y los establecimientos industriales donde se hace uso de una fuerza cualquiera distinta de la del hombre.

2.º Las minas, salinas y canteras.

3.º Las fábricas y talleres metalúrgicos y de construcciones terrestres ó navales.

4.º La construcción, reparación y conservación de edificios, comprendiendo los trabajos de albañilería y todos sus anexos: carpintería, cerrajería, corte de piedras, pintura, etc.

5.º Los establecimientos donde se producen ó se emplean industrialmente materias explosivas ó inflamables, insalubres ó tóxicas.

6.º La construcción, reparación y conservación de vías férreas, puertos, caminos, canales, diques, acueductos, alcantarillas y trabajos similares.

7.º Las faenas agrícolas y forestales

donde se hace uso de algún motor que accione por medio de una fuerza distinta á la del hombre. En estos trabajos, la responsabilidad del patrono existirá sólo con respecto al personal expuesto al peligro de las máquinas.

8.º El acarreo y transporte por vía terrestre, marítima y de navegación interior.

9.º Los trabajos de limpieza de calles, pozos negros y alcantarillas.

10. Los almacenes de depósito y los depósitos al por mayor de carbón, leña y madera de construcción.

11. Los teatros, con respecto de su personal asalariado.

12. Los cuerpos de bomberos.

13. Los establecimientos de producción de gas ó de electricidad y la colocación y conservación de redes telefónicas.

14. Los trabajos de colocación, reparación y desmonte de conductores eléctricos y de pararrayos.

15. Todo el personal encargado en las faenas de carga y descarga.

16. Toda industria ó trabajo similar no comprendido en los números procedentes.

Art. 4.º Los obreros tendrán derecho á indemnización por los accidentes indicados en el art. 2.º, que produzcan una incapaci-

dad de trabajo absoluto ó parcial, temporal ó perpetua, en la forma y cuantía que establecen las disposiciones siguientes:

1.º Si el accidente hubiese producido una incapacidad temporal, el patrono abonará á la víctima una indemnización igual á la mitad de su jornal diario desde el día en que tuvo lugar el accidente hasta el en que se halle en condiciones de volver al trabajo.

Si transcurrido un año no hubiese cesado aún la incapacidad, la indemnización se regirá por las disposiciones relativas á la incapacidad perpetua.

2.º Si el accidente hubiese producido una incapacidad permanente y absoluta para todo trabajo, el patrono deberá abonar á la víctima una indemnización igual al salario de dos años; pero sólo será la correspondiente á diez y ocho meses de salario, cuando la incapacidad se refiera á la profesión habitual, y no impide al obrero dedicarse á otro género de trabajo.

3.º Si el accidente hubiese producido una incapacidad parcial aunque permanente para la profesión ó clase de trabajo á que se hallaba dedicada la víctima, el patrono quedará obligado á destinar al obrero con igual remuneración á otro trabajo compatible con su estado, ó á satisfacer una indem-



El Corsé Francés

Fábrica de Corsés, Tirantes para espalda y Fajas ventrales

FRANCISCO BORRÁS

CALLE DEL CASTILLO 2, Junto a la Plaza de la Constitución

na se queja del mal estado en que se encuentra tan importante vía de comunicación.

Veremos si al mal se podrá remedio. **El Ebro.**—Después de la última avenida ha comenzado a decrecer el caudal de aguas que corre por el cauce de dicho río, renaciendo con tal motivo la tranquilidad en los pueblos ribereños.

El tiempo.—Ventoso y desapacible fué el día de ayer. No son muy consoladores los anuncios de la aproximación de marzo.

CALZADO SUIZO

Se vende en casa J. Mercadé, guarnicionero Plaza de Prim, 3.—REUS.

Asunto judicial.—Cortamos de un diario local correspondiente al día de ayer:

«Ayer se dictó auto de conclusión del sumario en la causa instruida en este Juzgado sobre muerte por envenenamiento de Teresa Salvadó Vilanova, y en la cual figuran como procesados y presos sin fianza las consortes de Montroig, Miguel Salvadó y Maria Vidiella, su hija Concepción y el médico don Baldomero Sedó.

La instrucción sumarial que pasa de mil fólcos, ha durado dos meses y cinco días, durante los cuales es de creer se han llevado a cabo multitud de diligencias, aportando al proceso datos de interés verdadero con una celeridad digna de todo encomio.

En la causa ha de entender el Tribunal del Jurado, de modo que tardará todavía algunos meses en celebrarse el juicio oral y público.»

A nuestros colaboradores.—Les suplicamos á cuantos nos envían trabajos y no los ven publicados tan pronto como ellos y nosotros deseáramos, nos dispensen el involuntario retraso, hijo del exceso de original.

Señales de los tiempos.—Telegrafían: «Madrid, 19, á las 11'5 noche.—Repentinamente se levantó esta noche un viento huracanado, que barría con fuerza incontrastable todo Madrid.

Durante un rato estuvieron revoloteando objetos nada livianos, y cayeron los más pesados con estruendo pavoroso. Llovían persianas, tiestos, ladrillos y cascote de chimeneas ó cornisas; mientras una ráfaga formidable tronchaba árboles y postes.

No sé que haya ocurrido desgracia alguna personal; á pesar de que hubo lances arriegados como el de un puesto de agua de la plaza de Oriente, levantado en vilo y tumbado por el huracán.»

Todo eso no son más que anuncios de la tormenta que amaga.

Dinero

á primeras hipotecas Prontitud y reserva. Dirijirse Calle Unión 20, 3.º, 1.ª Tarragona.

Se impone la revolución.—Es el título de un artículo que publica nuestro estimado colega «Heraldo de Algeciras», artículo muy valiente y republicano á todo ser.

Así debe escribirse.

Del mitin de Lérida.—No ha sido infructífero.

Ha dado resultados aunque no satisfactorios para los catalanistas, pues con motivo de él, andan de nuevo á la greña estos apreciables regeneradores de última hora.

Pocos y mal avenidos, como decimos en catalán.

Erratas.—Ayer se deslizaron algunas de consideración en nuestro periódico á causa de haber tenido que retirar gran parte de original compuesto ya, para componer apresuradamente la carta de nuestro corresponsal en Lérida y darle cabida en la edición de ayer.

Entre otras erratas de menos bulto señalaremos la que se cometió por defecto de compaginación poniendo el párrafo que aparece con el título de *Nota bene* separado del suelto «Los catalanistas», del que era comentario.

De Correos.—Algunos estimados colegas se quejan de no recibir nuestro periódico.

Trasladamos la reclamación á la oficina encargada del extravío de lo que al servicio de Correos se confía.

Certamen pedagógico.—La Redacción de «El Profesorado», periódico valenciano de primera enseñanza, ha abierto un certamen entre los maestros y maestras de las escuelas públicas de España, ofreciendo un premio al profesor que presente el mejor trabajo sobre el tema «Exposición de un plan de educación integral obligatoria, teniendo en cuenta el grado de cultura de nuestro país en los momentos actuales», y otro á la profesora que mejor desarrolle el tema «Carácter educativo que debe imprimirse en la enseñanza de las escuelas primarias de niñas, con relación á los diversos estados de la mujer en la sociedad.»

Además de estos premios, se concederán varios *accessits* á los trabajos que sigan en importancia á los premiados.

La Revista de Economía y Hacienda.—Publica en el número último del 18 de Febrero, los trabajos que se enumeran en el siguiente sumario.—Los impuestos de ferro-carriles, por don Eugenio Pujol.—El comercio exterior de España en 1899, por don Pedro Corominas.—Bases para la imposición en la ley del timbre, por don Emilio Riu.—Sección financiera.—Crónica bursátil.—Banco de Santander.—El Impuesto de Derechos reales.—Sección comercial.—La enseñanza técnica y las Cámaras de Comercio.—Mercados comerciales.—Trigos, Azúcares, Carbones, Hierros y Aceros, Metales, Algodones, Lanás.—Noticias.—Guía del accionista.—Sección de anuncios.

Lo recaudado por consumos en esta ciudad ayer asciende á 1008'84 pesetas.

EL NON PLUS ULTRA Véase el anuncio en 3.ª plana.

Traslado

Don JULIÁN NOUGUÉS SUBIRÁ, Abogado de los Colegios de Tarragona y Reus, participa á su clientela que ha trasladado su bufete y domicilio á Tarragona, Plaza de Olózaga 12, 2.º

Lampistería de Antonio Martí

Arrabal de Santa Ana, 15

MECHEROS "UNIVERSAL" LEGITIMOS EXTRA, A PESETAS 6'50

Arrabal Santa Ana, ANTONIO MARTÍ. Lampistería

Sección Oficial

Alcaldía Constitucional DE REUS

El día 3 del próximo Marzo á las 12 de la mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, bajo mi Presidencia, por medio de pliegos cerrados la subasta para el suministro de cincuenta metros cuadrados de adoquines de piedra granítica, con sujeción al pliego de condiciones y al modelo de proposición que se hallarán de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Para tomar parte en dicha subasta los licitadores deberán presentar la cédula personal y el documento que justifique haber depositado en la Caja Municipal la cantidad de 25 pesetas, como depósito provisional que se elevará á 50 pesetas, como definitivo, una vez aprobado por el Ayuntamiento.

Reus 19 de Febrero de 1900.—El Alcalde, Pablo Font y de Rubinat.—P. A. del A. C.—El Secretario, José de Montagut.

REGISTRO CIVIL

del día 19 Febrero de 1900

NACIMIENTOS

María Llabería Pallejá, de Antonio y María.

MATRIMONIOS

Ninguno.

DEFUNCIONES

Teresa Cabré Roig, 18 meses, Callejón Nolla, 1.

De Tarragona

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Embarcaciones entradas el domingo

De Civitavecchia y Bandoi en 50 días, bergantín gol. Eugenia, de 202 ts., c. A. Costa, con duelas á J. Gonsé, consignado á don Antonio Mariné.

Despachadas

Ninguna.

Entradas el lunes

De Bilbao y escs. en 29 ds., v. Cabo Nao, de 1.213 ts., c. C. Echevarria, con efectos, consignado á don Mariano Peres.

Despachadas

Para Marsella y escs., c. Echevarria, con efectos.

Para Torredembarra, l. Isabel, capitán Guasch, en lastre.

Para Torredembarra, l. Enrique, c. Borell, en lastre.

Para Génova y escs., v. italiano Unione, c. Corsanego, con efectos.

Últimas noticias telegráficas

Madrid, 20.

Hoy indicaba el señor Silvela que todavía era posible una avenencia del Gobierno con las minorías en los dos puntos de discrepancia, que son, el referente á la organización de los servicios y el tocante á la intervención de Hacienda en los gastos de Guerra y Marina.

Las oposiciones afirman que ya han dicho la última palabra en cuanto á las negociaciones que ellos no han solicitado, sino el Gobierno.

Las demás palabras, añaden, las pronunciarán en las Cortes, donde á ser verdad lo que sus individuos anuncian, se planteará el debate político.

«El Liberal» dice que el Gobierno procede con las oposiciones como el maestro de escuela con los estudiantes insubordinados, dejándoles sin postres ni sueldo.

Aunque no confía el citado periódico, en que este rompimiento sea duradero, se alegra de ello.

Así, las minorías, dice, recobrarán parte de su perdido prestigio. Para ello no tienen más que fijarse en el espíritu público, que está de su parte y en contra de los conservadores.

«El Globo» publica un artículo satírico, poniendo de relieve las habilidades de que blasonan Silvela, Villaverde y Dato, cuyas palabras, dice, son semejantes al canto del cuco.

Todo el artículo es una burla continuada de los propósitos regeneradores de que hacen alarde.

Se ha firmado un decreto autorizando la permuta de los gobernadores de Avila y Zamora.

Espectáculos

TEATRO FORTUNY

Los señores abonados que hayan satisfecho este último abono, pueden pasar á contaduría de 3 á 5 de la tarde del miércoles y jueves que se les entregará el importe de las cinco funciones que faltan verificar.

La Empresa.

Para vender

Hay varias cajas para embalaje, armario, con vidrieras y estantería y otras varias maderas, á precios baratísimos.

Darán razón en esta imprenta.

FOTOGRAFIA

G. TORRES

PASEO WATA 12

Se retrata

TODOS LOS DIAS

LA AUXILIA DE LA INDUSTRIA

Casa fundada en 1856

Fábrica de correas de cuero Inglés y del País

TIRETAS Y TIRATAGOS DE TODAS CLASES

Grasa especial para la conservación de las correas

CUERDAS DE CUERO REDONDAS Y TORCIDAS

ENGRASADORES DE TODAS CLASES

Se cubren cilindros para toda clase de máquinas

Francisco Mañalich y Hermano

Aldana, 12.—Barcelona

Dep. de T. Ferrnada, plaza Constitución 7

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS Y A MEDIDA

DE ESTEBAN BAGE

PORTAL DE JESUS, 1

EL NON PLUS ULTRA FIN DE TEMPORADA

Gran rebaja de precios y capas hechas y á medida. Inmenso y variado surtido en géneros del país y extranjeros á precios sumamente económico. No comprar sin antes visitar esta casa para convencerse de que es la que vende más barato de todas, garantizando el corte y confección de las prendas.

Sección comercial

J. Marsans Rof

Representante: JOAQUIN SOCIATS
CALLE SANTA ANA, 26.-TELÉFONO 21.-REUS.

CIERRE de la Bolsa de Barcelona a las 4 de la tarde de ayer:

Interior	70'27	Francias	48'40
Exterior		Filipinas	87'00
Oreones	44'00	Cubas 86	82'37
Aduanas	104'75	Cubas 90	69'00
Nortes	55'25	Ob. 6 p ^o Francia	93'25
Exterior Paris	69'15	Ob. 3 p ^o »	49'37

Giros

Paris	30'10	Londres	32'80
-------	-------	---------	-------

Ordenes de Bolsa para Barcelona, Madrid y Paris.—Compra y venta al contado de toda clase de valores.—Descuento de cupones.—Compra de monedas de oro y billetes de todos los países.—Giros sobre Barcelona y Madrid.

CAMBIOS corrientes en el día de ayer dado por la Junta Sindical del Colegio de Corredores de Comercio de la plaza de Reus.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Oper. Dinero Papel

Londres 90 dif.	00'00	00'00	32'45	32'45	L. est ^a
» 8 div.	00'00	00'00	00'00	» »	» »
» vista.	00'00	32'67	32'78	» »	» »
Paris 90 dif.	00'00	00'00	» »	B. 0'00	» »
» vista.	00'00	00'00	23'70	36'00	» »
Marsella 90 dif.	00'00	00'00	» »	» »	» »
» vista.	00'00	00'00	00'00	» »	» »

VALORES LOCALES

ACCIONES	DINERO	PAPEL	OPER.
	Ptas.	Ptas.	
Gas Reusense.	700		
Industria Harinera.	656	675	
Banco de Reus.	670	675	
Manufacturera de Algodon	140		
Comp. Reusense Tranvias.	25		
Comp. Reusense Tranvias			
privilegiadas del 5 0/0.			
Fábrica de Odonera.			
Sociedad Hidrográfica.			

FERRO-CARRIL ECONOMICO

DE REUS A SALOU

Servicio de trenes que regirá desde el día 2 de Octubre de 1899

Saldas de Reus.—4'10, 9'00 mañana, 2'22 y 5'43 tarde.
Saldas de Salou.—4'56, 10'49 mañana, 5'10 tarde y 7'25 noche.

Tranvia á vapor

Saldas de la estación.—11'20 mañana y 7'50 noche.

Saldas del Arrabal.—8'46 mañana y 2'15 tarde.

Reus 26 de Septiembre de 1899.

Servicio de coches

De Reus á Montroig á las 11 mañana y 5 de la tarde. Punto de salida, calle S Lorenzo 2.

De Montroig á Reus á las 6 y 11 de la m.

De Reus á Poboleda á la 4 y media de la tarde. Punto de salida, Hostal del Bou.

De Poboleda á Reus á las 5 de la mañana.

De Reus á Cornudella á la 1 y media tarde. Punto de salida, Hostal del Bou.

De Cornudella á Reus á las 5 de la mañana.

De Reus á las Borjas y Alforja á las 3 de la tarde. Punto de salida, bajos del Olimpo.

De Alforja á Reus á las 5 de la mañana

De Reus á Montbrió á las 11 mañana 5 y cuarto tarde. Punto de salida, calle S Lorenzo 2

De Montbrió á Reus á las 7 m. y 2 tarde.

De Reus á Maspujols, Aleixar y Vilaplana á las 11 m. y 7 tarde. Punto de salida, calle San Juan, 12.

De Villaplana, Aleixar y Maspujols á Reus á las 6 m. y 3 y media tarde.

De Reus á Porrera salen dos tartanas, la una del Hostal del Bou á la una y media de la tarde, la otra á las 2, de la calle San Juan 18 taberna.

De Porrera á Reus á las 5 de la mañana.

De Reus á Riudoms y Montbrió á las 9 y media de la m. y á las 2 de la tarde. Punto de salida, calle de San Lorenzo, barbería.

GAS ACETILENO

“LA CATALANA”

DE VILALLONGA

Maquinas automáticas é inexplorables, carburo, cañería, etc.

VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO: SE SIRVEN LOS PEDIDOS A VUELTA DE CORREO

NOTA DE PRECIOS AL CONTADO

Aparato número	Luces de 10 bujías	Horas duración	Precio: Pesetas
00	1	3	20
0	2	3	30
1	5	3	40
2	5	6	70
3	10	6	100
4	15	6	120

MAYORES A PRECIOS MAS VENTAJOSOS

A cada máquina acompañamos una explicación del modo de funcionar que es sencillísimo, y a máquina mayor solo ocupa medio metro en cuadro, admiten carga para varios días. Se asegura su buena construcción y buen funcionamiento y contra explosiones.

Representantes: en Tarragona V. Brill, Ramba S Juan y en Valls, Juan Coll, calle de Baldrich

PARA • ENFERMEDADES • URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS



al que presente «Cápsulas de sándalo» mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS, Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de Paris de 1895 y Gran premio en la de Suez de 1896. Diecinueve años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventaja sobre todos sus similares.—Frasco, 14 reales.

NO FIARSE DE IMITACIONES

Cepas Americanas

GRANDES CULTIVOS Y VIVEROS

PEDRO MONLLEÓ

FALSET

Grandes cantidades de barbados, injertos de todas clases y estacas de todas dimensiones, á precios muy y reducidos.

Abonos de todas clases para viñas, cereales y hortalizas